EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

NIT. 899.999.032-5

INFORME

AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE VIGENCIA 2026

Bogotá D.C, 28 de octubre de 2026

Tabla de contenido

1. ASPECTOS GENERALES 3
1.1 Introducción 3
1.2 Objetivo General 4
1.3 Alcance 4
1.4 Marco normativo 4
1.5 Metodología 5
2. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES 6
2.1 Planta De Personal 6
2.2 Vacaciones 7
2.3 Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Recargos 10
2.4 Viáticos De Los Funcionarios En Comisión 11
3. SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS 14
3.1 Servicios Asistenciales Y Administrativos Planta 14
3.2 Servicios Asistenciales Y Administrativos (Grupo Horizontes) 15
3.3 Servicios Asistenciales Y Administrativos (OPS) 16
4. SERVICIOS PÚBLICOS 17
5. PAPELERÍA 19
6. IMPRESOS Y PUBLICACIONES 22
7. CONCLUSIONES 23
8. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO 25
9. RECOMENDACIONES 25

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Introducción

En cumplimiento de las funciones de evaluación y seguimiento asignadas a la Oficina de Control Interno, se presenta el Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2026 de la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana y la Red Samaritana, con el propósito de evaluar el comportamiento de los gastos, verificar las variaciones presentadas frente a la vigencia anterior e identificar situaciones que requieran análisis, justificación o acciones de mejora, en el marco de las disposiciones aplicables en materia de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

La revisión comprende las cifras acumuladas entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026, comparadas con las registradas durante el mismo periodo de 2025. Para tal efecto, se examina la información suministrada por las áreas responsables en relación con personal de planta, vacaciones, horas extras, dominicales, festivos y recargos, viáticos, servicios asistenciales y administrativos, servicios públicos, papelería, impresos y publicaciones.

El análisis se orienta a establecer el comportamiento de los rubros objeto de seguimiento, identificar incrementos o disminuciones relevantes y verificar la existencia de explicaciones y soportes que permitan comprender las variaciones reportadas. Cuando la información disponible no permite establecer de manera suficiente las causas de una variación, esta circunstancia se señala como un aspecto susceptible de aclaración o fortalecimiento del control, sin atribuir causas que no se encuentren debidamente sustentadas.

De igual manera, se consideran las particularidades operativas de la prestación de los servicios de salud y la incorporación del Hospital San Rafael de Girardot a la Red Samaritana durante la vigencia 2026, teniendo en cuenta que, para esta sede, no se dispone de una base comparable de 2025.

En consecuencia, los resultados del presente informe constituyen un insumo para el seguimiento de la gestión institucional, la identificación de oportunidades de mejora y la formulación de recomendaciones encaminadas a fortalecer los controles sobre el gasto y promover el uso eficiente, racional y transparente de los recursos públicos.

1.2 Objetivo General

Evaluar la gestión de la austeridad del gasto en la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana y la Red Samaritana, mediante la revisión del comportamiento de los rubros objeto de seguimiento, la verificación de las justificaciones y soportes de las variaciones identificadas y el análisis de la aplicación de las medidas de austeridad, con el fin de establecer oportunidades de mejora y formular recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de los controles y al uso eficiente de los recursos públicos.

1.3 Alcance

El informe comprende la revisión y el análisis de la información relacionada con la austeridad del gasto de la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana y las sedes que conforman la Red Samaritana, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2025.

La evaluación incluye los siguientes componentes: personal de planta, vacaciones, horas extras, dominicales, festivos y recargos, viáticos de los funcionarios en comisión, servicios asistenciales y administrativos vinculados mediante planta, contratación temporal y contratos de prestación de servicios (OPS), servicios públicos, papelería, impresos y publicaciones.

El trabajo se desarrolla a partir de la información y los soportes suministrados por las áreas responsables, considerando las variaciones identificadas, las explicaciones aportadas y la disponibilidad de información para establecer comparaciones entre vigencias. Se incluyen las particularidades de la sede Girardot, respecto de la cual no se cuenta con información comparable para 2025 por no formar parte de la Red Samaritana durante dicho periodo.

1.4 Marco normativo

El presente informe se fundamenta en las siguientes disposiciones:

- Ley 1815 de 2016 (Ley de Presupuesto General de la Nación)
- Directiva Presidencial 06 de austeridad del gasto
- Circular Interna 004 de 2014 – Función Pública
- Normatividad vigente en materia de control interno y gestión pública
- Lineamientos de austeridad y eficiencia en el gasto público establecidos por el Gobierno Nacional

1.5 Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se aplicó una metodología descriptiva y comparativa, basada en la recopilación, consolidación y análisis de la información suministrada por las áreas responsables de la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana y la Red Samaritana.

El proceso comprendió la revisión de los reportes presupuestales, contables y administrativos disponibles para los periodos objeto de comparación, así como de la información relacionada con los rubros de personal de planta, vacaciones, horas extras, dominicales, festivos y recargos, viáticos, servicios asistenciales y administrativos, servicios públicos, papelería, impresos y publicaciones.

Con la información recopilada se identificaron las variaciones absolutas y porcentuales entre las vigencias 2025 y 2026, con el propósito de establecer el comportamiento de los gastos objeto de seguimiento. Asimismo, se revisaron las explicaciones y los soportes aportados por las áreas responsables, en función de la información disponible para cada rubro.

Los resultados del análisis se utilizaron para identificar variaciones relevantes, aspectos susceptibles de aclaración y oportunidades de mejora en los mecanismos de seguimiento y control del gasto. Cuando la información suministrada no permitió establecer o corroborar suficientemente las causas de una variación, esta limitación se consideró en el análisis, evitando formular conclusiones que excedieran la evidencia disponible.

2. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al III trimestre de la vigencia 2026.

2.1 Planta De Personal

Se relaciona el número de servidores públicos que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana:

Con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem de prestaciones sociales, seguidamente se detallan las variaciones del III trimestre de 2026, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2025:

Año	2025	2026
Planta de personal	425	425
Provistos	225	215
Vacantes	200	210

CONCEPTO	OBLIGACIONES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	OBLIGACIONES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	VARIACION 2026 vs 2025	VARIACION RELATIVA
GASTOS DE PERSONAL	**11.708.648.032**	**11.863.478.187**	**154.830.155**	**1,32%**
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	**11.708.648.032**	**11.863.478.187**	**154.830.155**	**1,32%**
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	**11.630.082.611**	**11.765.458.948**	**135.376.337**	**1,16%**
FACTORES SALARIALES COMUNES	**11.195.601.404**	**11.276.292.855**	**80.691.451**	**0,72%**
SUELDO BÁSICO	8.860.205.995	8.761.824.903	-98.381.092	-1,11%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	1.226.290.089	1.304.345.040	78.054.951	6,37%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	0	0	0	0,00%
AUXILIO DE TRANSPORTE	211.854.673	269.130.570	57.275.897	27,04%
PRIMA DE SERVICIOS	586.515.937	597.971.535	11.455.598	1,95%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	310.734.710	343.020.807	32.286.097	10,39%
PRESTACIONES SOCIALES	**434.481.207**	**489.166.093**	**54.684.886**	**12,59%**
PRIMA DE NAVIDAD	38.517.076	63.382.752	24.865.676	64,56%
PRIMA DE VACACIONES	395.964.131	425.783.341	29.819.210	7,53%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	**78.565.421**	**98.019.239**	**19.453.818**	**24,76%**
PRESTACIONES SOCIALES	**78.565.421**	**98.019.239**	**19.453.818**	**24,76%**
VACACIONES	0	0	0	0,00%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	34.658.048	50.085.362	15.427.314	44,51%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	43.907.373	47.933.877	4.026.504	9,17%

Al comparar la ejecución de la nómina con corte al 30 de septiembre de 2025 y 2026, se evidenció una disminución del 1,11 % en el concepto de sueldo básico. Según la información suministrada, este comportamiento obedece a la aceptación de la renuncia de nueve (9) funcionarios durante la vigencia 2026: un (1) Auxiliar de Área de Salud, tres (3) Enfermeros, dos (2) Líderes de Proyecto y tres (3) Subdirectores Operativos. A estos funcionarios se les efectuó la liquidación definitiva de las prestaciones y conceptos correspondientes, de acuerdo con el tiempo laborado, por lo que su retiro incidió en el valor ejecutado por concepto de sueldo básico a partir de la fecha de desvinculación.

Por otra parte, se registraron incrementos del 44,51 % en el concepto de indemnización de vacaciones y del 64,56 % en la prima de Navidad. De acuerdo con la información reportada, estas variaciones están relacionadas con las liquidaciones definitivas efectuadas a los diez funcionarios que presentaron su renuncia, en las cuales se reconocieron los valores correspondientes según su situación laboral y el tiempo de servicio. En consecuencia, los cambios observados en estos conceptos se encuentran asociados a las novedades de personal registradas durante el periodo analizado.

2.2 Vacaciones

Según lo establecido en la directiva presidencial 06 y la circular interna 004 de 2014 emitida por función pública, en la cual se establece “las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El profesional encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado por el área de recursos humanos a 30 de septiembre de 2026, los siguientes servidores presentan las siguientes vacaciones pendientes por disfrutar:

Listado vacaciones

Listado vacaciones de personal de planta a 30 de septiembre de 2026

Nombre Del Funcionario	Período Pendiente
Gustavo Axel Vargas Galindo	10/04/25 Al 9/04/26
Yanet Cristina Gil Zapata	1/06/25 Al 31/05/26
Marlesby Sotelo Puerto	20/12/24 Al 19/12/25
Omar Roberto Peña Diaz	17/12/24 Al 16/12/25
William Mauricio Riveros Castillo	14/02/25 Al 13/02/26
Carlos Julio Garcia Perlaza	16/06/25 Al 15/06/26
Johanna Alexandra Beltran Suarez	9/05/25 Al 8/05/26
Maria Teresa Ospina Cabrera	4/02/25 Al 3/02/26
Solanyi Esperanza Garzon Avila	4/06/25 Al 3/06/26
Doris Helena Torres Acosta	2/08/24 Al 1/08/25 - 2/08/25 Al 1/08/26

Keile Jessel Rondon Esquivel	9/08/25 Al 8/08/26
Martha Lucia Gonzalez Murcia	3/01/25 Al 2/01/26
Leonardo Duarte Diaz	24/08/25 Al 23/08/26
Edgar Humberto Rodriguez Benavides	17/09/24 Al 16/09/25 - 17/09/25 Al 16/09/26
Claudia Yamile Rubiano Amortegui	27/07/25 Al 26/07/26
Luz Mery Pachon Briceño	16/09/25 Al 15/09/26
Nidia Lorena Saganome Rodriguez	05/02/25 Al 04/02/26
Nidya Yolima Carreño Reyes	15/06/25 Al 14/06/26
Malagon Zambrano Angela Patricia	13/2/25 Al 12/02/26
Pardo Rodriguez Fabian Rodrigo	04/06/25 Al 03/06/26
Pinto Oyola Maria Catalina	18/02/25 Al 17/02/26
Sanchez Guzman Maria Sacramento	13/02/25 Al 12/02/26
Santos Urueña Marisol	13/02/25 Al 12/02/26
Piñeros Vargas Jose Antonio	05/02/25 Al 04/02/26
Perez Lopez Helver Hernan	05/02/25 Al 04/02/26
Aranguren Escobar Astrid Liliana	11/04/25 Al 10/04/26
Liliana Marcela Briceño Quintero	14/09/24 Al 13/09/25 - 14/09/25 Al 13/09/26
Cortes Ruiz Maria Ligia	24/03/25 Al 23/03/26
Perez Castano Blanca Luz	06/06/25 Al 05/06/26
Yaneth Valderrama Torres	12/07/25 Al 11/07/26
Jaimes Pabon Carlos Harvey	28/01/25 Al 27/01/26
Gomez Rodriguez Carmen Yamile	04/06/25 Al 03/06/26
Laurentino Forero Chaur	17/07/25 Al 16/07/26
Mena Loaiza Nardeyi	30/04/25 Al 29/04/26
Irma Licet Montenegro Molina	09/08/25 Al 08/08/26
Torres Achury Luz Marina	03/06/25 Al 02/06/26
Martinez Baez Henry Hernando	24/02/25 Al 23/02/26
Edgar Fernando Prieto Guzman	01/10/25 Al 30/09/26
Nubia Zoraida Paez Gordillo	09/08/25 Al 08/08/26
Leon Rodriguez Massiel Kinski	13/02/25 Al 12/02/26
Quiroga Vera Anyar Mayuth	28/01/25 Al 27/01/26
Omaira Muñoz Samboni	01/10/25 Al 30/09/26
Doris Cecilia Sanchez Pulido	16/09/25 Al 15/09/26
Mayorga Rojas Yuri Angelica	05/06/25 Al 04/06/26
Sanchez Espinosa Andrea Constanza	20/06/25 Al 19/06/26
Galicia Casallas Yenny	13/02/25 Al 12/02/26
Alba Lucia Paez Chala	10/08/25 Al 09/08/26
Polo Mora Nelo Yernel	05/02/25 Al 04/02/26
Amaya Montañez Rosalba	13/02/25 Al 12/02/26
Bernal Garcia Mauricio	13/02/25 Al 12/02/26
Sandra Esperanza Bohorquez Fuentes	17/11/24 Al 16/11/25
Caicedo Preciado Delia Carolina	13/02/25 Al 12/02/26

Blanca Cecilia Camacho Ramirez	01/09/25 Al 31/08/26
Chacon Mateus Gloria Patricia	01/06/25 Al 31/05/26
Devia Herrera Walmer Antonio	13/02/25 Al 12/02/26
Graciano Hincapie Dario Andres	13/02/25 Al 12/02/26
Guarin Lopez Nancy Azucena	11/06/25 Al 10/06/26
Guiza Muñoz Yamile	13/02/25 Al 12/02/26
Luz Marina Herrera Quiroz	14/10/24 Al 13/10/25
Jimenez Bustos Marisol	13/02/25 Al 12/02/26
Martinez Alvarado Nubia Esperanza	13/02/25 Al 12/02/26
Bertha Yolanda Reina Moreno	13/02/25 Al 12/02/26
Rojas Romero Fael	12/03/25 Al 11/03/26
Rojas Romero Martha Lilia	13/02/25 Al 12/02/26
Salcedo Reyes Nury Azucena	13/02/25 Al 12/02/26
Triana Moreno Helber	13/03/25 Al 12/03/26
Valencia Campos Nelly	04/06/25 Al 03/06/26
Villalba Hoyos Maria Stella	10/05/25 Al 09/05/26
Yate Madrigal Rusmeri	13/02/25 Al 12/02/26
Arevalo Moreno Jhon German	07/06/25 Al 06/06/26
Carmona Barrera Cesar Augusto	05/03/25 Al 04/03/26
Luis Alfonso Joya Gomez	25/09/25 Al 24/09/26
Orlando Osuna Rivera	19/08/25 Al 18/08/26
Beltran Ladino Elsa Mary	01/03/25 Al 28/02/26
Castillo Real Diana Carolina	21/01/25 Al 20/01/26
Cespedes Rodriguez Pabla Lorena	28/01/25 Al 27/01/26
Gonzalez Urieles Beatriz Elena	28/01/25 Al 27/01/26
Gladys Martinez Urrego	17/08/25 Al 16/08/26
Prieto Chipatecua Alexander	21/01/25 Al 20/01/26
Rojas Mendez Lina Paola	28/01/25 Al 27/01/26
Jairo Alberto Sierra Pedraza	24/07/25 Al 23/07/26
Valles Cuesta Doris Omaira	21/01/25 Al 20/01/26
Vanegas Manrique Monica Yohana	21/01/25 Al 20/01/26
Villarraga Joya Lida Ceneth	21/01/25 Al 20/01/26
Lopez Rivera Sandra Patricia	05/02/25 Al 04/02/26
Rosa Stella Arias Duran	09/09/25 Al 08/09/26
Blanco Burgos Osbaldo	07/02/25 Al 06/02/26
Nancy Yackeline Castellanos Sisa	09/08/25 Al 08/08/26
Nohora Mercedes Chaparro Perez	20/08/25 Al 19/08/26

Janeth Patricia Corredor Camargo	23/09/25 Al 22/09/26
Martha Janneth Cobos Oñate	23/09/25 Al 22/09/26
Jose Nolberto Bohorquez Bello	03/09/25 Al 02/09/26
Maria Esperanza Lizarazo Chacon	30/08/25 Al 29/08/26

Fuente: *oficina de talento humano*

De acuerdo con la relación suministrada por la Subdirección de Personal, con corte al 30 de septiembre de 2026, se identifican servidores públicos con periodos de vacaciones pendientes por disfrutar, correspondientes a periodos causados entre las vigencias 2024 y 2026. En algunos casos, la relación reporta más de un periodo pendiente.

Desde el enfoque de auditoría, esta situación requiere seguimiento por parte de la dependencia responsable, mediante la revisión de los periodos pendientes y la programación del disfrute de las vacaciones, de acuerdo con las necesidades institucionales y la continuidad de la prestación de los servicios.

Se considera importante fortalecer el seguimiento a la programación y disfrute oportuno de las vacaciones, con el fin de prevenir la acumulación de periodos pendientes y facilitar la planeación de los turnos y reemplazos requeridos. La relación detallada de los funcionarios reportados se incorpora como soporte documental del presente análisis.

2.3 Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Recargos

Concepto	A 30-09-2025	A 30-09-2026	Variación absoluta	Variación relativa
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	1.226.290.089	1.304.345.040	78.054.951	6.37%

Fuente: ejecuciones presupuestales –30 de septiembre 2025 y 2026.

Al comparar la ejecución presupuestal correspondiente a horas extras, dominicales, festivos y recargos, con corte al 30 de septiembre de 2025 y 2026, se evidencia un incremento de $78.054.951, al pasar de $1.226.290.089 a $1.304.345.040, equivalente al 6,37 %.

Este comportamiento refleja un mayor gasto asociado al reconocimiento de los conceptos laborales relacionados con la prestación de servicios durante jornadas adicionales, dominicales, festivas y otros horarios sujetos a recargo. Su variación puede estar relacionada con las necesidades de cobertura de los servicios hospitalarios, la programación de turnos y las horas efectivamente laboradas durante el periodo analizado. No obstante, la determinación de las causas específicas del incremento requiere considerar las novedades de nómina y los registros de turnos correspondientes a ambas vigencias.

2.4 Viáticos De Los Funcionarios En Comisión

Concepto	A 30-09-2025	A 30-09-2026	Variación absoluta	Variación relativa
Viáticos de los funcionarios en comisión	19.003.127	98.522.196	79.519.069	418%

Fuente: ejecuciones presupuestales –30 de septiembre 2025 y 2026.

Cant	Resolución no.	Fecha expedición	Cant. Funcionarios	Lugar desplazamiento	Actividad comisión de servicios
1	300	17/06/2026	1	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot
2	310	23/06/2026	1	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot
3	344	06/07/2026	1	Girardot	Necesidades del servicio
4	352	09/07/2026	2	Mosquera	Invitación del Líder de Humanización del Hospital María Auxiliadora de Mosquera
5	354	14/07/2026	2	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot
6	362	16/07/2026	1	Zipaquira	Necesidades del servicio
7	363	16/07/2026	2	Cartagena	Congreso OES
8	363	16/07/2026	1	Cartagena	Congreso OES
9	370	21/07/2026	1	Zipaquira	Necesidades del servicio
10	376	27/07/2026	1	Zipaquira	Necesidades del servicio
11	377	27/07/2026	1	Zipaquira	Auditoria planeacion
12	388	27/07/2026	4	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot
13	390	30/07/2026	1	Cartagena	Congreso OES

14	393	03/08/2026	8	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot
15	408	11/08/2026	1	Zipaquira	Necesidades del servicio
16	409	11/08/2026	3	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot
17	423	18/08/2026	4	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot
18	425	18/08/2026	2	San Andrés	Foro Control Interno
19	432	19/08/2026	1	Duitama	Necesidades del servicio
20	444	25/08/2026	6	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot
21	450	27/08/2026	2	Zipaquira	Necesidades del servicio
22	462	02/09/2026	1	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot
23	466	11/09/2026	5	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot
24	470	14/09/2026	2	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot

25	478	14/09/2026	2	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot
26	483	15/09/2026	1	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot
27	488	15/09/2026	1	Zipaquira	Necesidades del servicio
28	493	18/09/2026	1	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot
29	2239	06/07/2026	1	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot
30	2552	03/08/2026	1	Cartagena	Congreso OES
31	2594	04/08/2026	1	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot
32	3205	07/09/2026	1	Girardot	Necesidades de acompañamiento en cuanto a capacitaciones, inducciones, seguimiento de los servicios habilitados, o desarrollo de las funciones del servidor en el Hospital San Rafael de Girardot

Fuente: *Subdirección de Personal*

Al comparar los gastos acumulados por concepto de viáticos de los funcionarios en comisión entre enero y septiembre de 2025 y el mismo periodo de 2026, se evidencia un incremento de $79.519.069, equivalente al 418,97 %. El gasto pasó de $19.003.127 en 2025 a $98.522.196 en 2026, lo que representa un aumento significativo frente al periodo comparado.

De acuerdo con la relación de resoluciones de comisión suministrada, durante la vigencia 2026 se registraron desplazamientos a diferentes municipios y ciudades, entre ellos Girardot, Zipaquirá, Mosquera, Cartagena, San Andrés y Duitama. Las actividades reportadas incluyen acompañamiento a capacitaciones e inducciones, seguimiento a los servicios habilitados y apoyo al desarrollo de las funciones institucionales en el Hospital San Rafael de Girardot, así como participación en eventos académicos e institucionales, entre ellos el Congreso OES y el Foro de Control Interno.

Dentro de las comisiones relacionadas, se identifican desplazamientos a Girardot asociados al acompañamiento institucional requerido para la apertura, el seguimiento y el desarrollo de los servicios de salud de dicha sede. También se reportan comisiones motivadas por necesidades del servicio y actividades de carácter institucional en otras ubicaciones.

En consecuencia, el comportamiento del gasto durante 2026 refleja un mayor valor destinado a viáticos respecto del mismo periodo de 2025. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la variación porcentual se calcula sobre una base de gasto comparativamente baja en 2025, circunstancia que incide en la magnitud del porcentaje registrado.

3. SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS

3.1 Servicios Asistenciales Y Administrativos Planta

Bogotá			
Concepto	**A 30-09-2025**	**A 30-09-2026**	**Variación relativa**
Servicios asistenciales	7.707.981.673	8.578.844.823	870.863.150
Personal administrativo	4.000.666.359	4.207.016.023	206.349.664

Fuente: ejecuciones presupuestales –30 de septiembre 2025 y 2026.

Al comparar la ejecución de los gastos de personal de planta con corte al 30 de septiembre de 2025 y 2026, se evidencia un incremento de $870.863.150 en los servicios asistenciales, al pasar de $7.707.981.673 a $8.578.844.823. Según la información suministrada, este comportamiento se relaciona con el ajuste salarial del 7 % aplicado para la vigencia 2026, el reconocimiento de dominicales y recargos nocturnos, así como con las liquidaciones definitivas efectuadas a cuatro (4) funcionarios del área asistencial que presentaron su renuncia: un (1) Auxiliar de Área de Salud y tres (3) Enfermeros.

Por su parte, los gastos de personal administrativo aumentaron $206.349.664, al pasar de $4.000.666.359 en 2025 a $4.207.016.023 en 2026. De acuerdo con lo reportado, esta variación está asociada al ajuste salarial del 7 % aplicado para la vigencia y a las liquidaciones definitivas realizadas a seis (6) funcionarios que

presentaron su renuncia: un (1) Director Administrativo, dos (2) Líderes de Proyecto y tres (3) Subdirectores Operativos.

En conjunto, los resultados reflejan un mayor incremento en el componente asistencial que en el administrativo, conforme a las variaciones presupuestales registradas y las novedades de personal informadas para el periodo analizado.

3.2 Servicios Asistenciales Y Administrativos (Grupo Horizontes)

Bogotá			
Concepto	**A 30-09-2025**	**A 30-09-2026**	**Variación relativa**
Servicios asistenciales	17.595.157.383	22.021.760.200	4.426.602.817
Personal administrativo	6.631.369.849	7.816.490.387	1.185.120.538

Fuente: ejecuciones presupuestales –30 de septiembre 2025 y 2026.

Hospital regional Zipaquirá			
Concepto	**A 30-09-2025**	**A 30-09-2026**	**Variación relativa**
Servicios asistenciales	12.037.045.092	15.194.991.400	3.157.946.308
Personal administrativo	2.495.777.603	3.040.350.690	544.573.087

Fuente: ejecuciones presupuestales –30 de septiembre 2025 y 2026.

Unidad funcional Zipaquirá			
Concepto	**A 30-09-2025**	**A 30-09-2026**	**Variación relativa**
Servicios asistenciales	6.009.960.778	7.403.135.408	1.393.174.630
Personal administrativo	1.754.701.315	2.244.878.348	490.177.033

Fuente: ejecuciones presupuestales –30 de septiembre 2025 y 2026.

Girardot			
Concepto	**A 30-09-2025**	**A 30-09-2026**	**Variación relativa**
Servicios asistenciales	0	6.656.922.100	6.656.922.100
Personal administrativo	0	2.073.278.500	2.073.278.500

Fuente: ejecuciones presupuestales –30 de septiembre 2025 y 2026.

En la sede HUS Bogotá, los gastos de nómina de la temporal correspondientes a los servicios asistenciales presentaron un incremento de $4.426.602.817 durante el periodo enero-septiembre de 2026, en comparación

con el mismo periodo de 2025, equivalente al 25,16 %. Por su parte, los gastos del personal administrativo aumentaron $1.185.120.538, lo que representa una variación del 17,87 %.

En el Hospital Regional de Zipaquirá, los gastos de nómina de los servicios asistenciales aumentaron $3.157.946.308, equivalentes al 26,24 %, mientras que el componente administrativo registró un incremento de $544.573.087, correspondiente al 21,82 %. En la Unidad Funcional de Zipaquirá, los servicios asistenciales presentaron un aumento de $1.393.174.630, equivalente al 23,18 %, y los servicios administrativos incrementaron sus gastos en $490.177.033, es decir, un 27,94 %.

De acuerdo con la justificación suministrada por la temporal, las variaciones registradas en estas sedes obedecen principalmente al incremento del 23 % del salario mínimo legal mensual vigente para 2026 y al ajuste del auxilio de transporte decretado por el Gobierno Nacional. Asimismo, se relacionan con la reducción progresiva de la jornada laboral establecida en la Ley 2101 de 2021 y con la implementación gradual de las disposiciones de la Ley 2466 de 2025, relacionadas con los recargos por trabajo nocturno, dominical y festivo.

En cuanto al Hospital San Rafael de Girardot, la temporal informó que la operación inició el 19 de febrero de 2026, con una apertura gradual de los servicios de acuerdo con las necesidades identificadas por los líderes de las diferentes áreas. Para el periodo analizado, se reportaron gastos de nómina por $6.656.922.100 en servicios asistenciales y $2.073.278.500 en servicios administrativos. Al no registrarse ejecución comparable para 2025, estos valores corresponden a la operación desarrollada durante la vigencia 2026.

3.3 Servicios Asistenciales Y Administrativos (OPS)

Bogotá			
Concepto	**A 30-09-2025**	**A 30-09-2026**	**Variación relativa**
Servicios asistenciales	34.757.137.520	40.284.060.898	5.526.923.378
Personal administrativo	3.611.865.034	4.156.133.407	544.268.373

Fuente: ejecuciones presupuestales –30 de septiembre 2025 y 2026.

Hospital regional Zipaquirá			
Concepto	**A 30-09-2025**	**A 30-09-2026**	**Variación relativa**
Servicios asistenciales	42.710.235.959	43.488.723.458	778.487.499
Personal administrativo	550.000.000	259.220.000	- 290.780.000

Fuente: ejecuciones presupuestales –30 de septiembre 2025 y 2026

Unidad funcional Zipaquirá			
Concepto	**A 30-09-2025**	**A 30-09-2026**	**Variación relativa**
Servicios asistenciales	10.799.670.696	10.783.468.483	- 16.202.213
Personal administrativo	322.330.000	356.061.796	33.731.796

Fuente: ejecuciones presupuestales –30 de septiembre 2025 y 2026.

Girardot			
Concepto	**A 30-09-2025**	**A 30-09-2026**	**Variación relativa**
Servicios asistenciales	-	9.424.912.985	9.424.912.985
Personal administrativo	-	259.220.000	259.220.000

Fuente: ejecuciones presupuestales –30 de septiembre 2025 y 2026.

4. SERVICIOS PÚBLICOS

Bogotá					
Servicio	**2025**	**2026**	**Participación (%)**	**Variación absoluta**	**Variación porcentual (%)**
Energía	$1.233.154.320	$1.099.594.380	63,45%	-$133.559.940	-10,83%
Teléfono fijo	$113.037.001	$103.086.703	5,95%	-$9.950.298	-8,80%
Internet	$50.464.557	$44.459.543	2,57%	-$6.005.014	-11,90%
Agua	$229.586.710	$304.927.504	17,59%	$75.340.794	32,82%
Celular	$26.140.389	$31.731.604	1,83%	$5.591.215	21,39%
Gas	$174.460.490	$149.341.810	8,62%	-$25.118.680	-14,40%
TOTAL	**$1.826.843.467**	**$1.733.141.544**	**100,00%**	**-$93.701.923**	**-5,13%**

Fuente: modulo contabilidad-dng – 30 de septiembre 2025 vs 2026

Hospital Regional Zipaquirá					
Servicio	**2025**	**2026**	**Participación (%)**	**Variación absoluta**	**Variación porcentual (%)**
Energía	$999.731.243	$772.193.204	70,91%	-$227.538.039	-22,76%
Teléfono fijo	$92.045.058	$99.707.918	9,16%	$7.662.860	8,33%
Internet	$18.783.549	$16.696.488	1,53%	-$2.087.061	-11,11%
Agua	$66.033.633	$54.656.868	5,02%	-$11.376.765	-17,23%
Gas	$171.125.820	$145.674.128	13,38%	-$25.451.692	-14,87%
TOTAL	**$1.347.719.303**	**$1.088.928.606**	**100,00%**	**-$258.790.697**	**-19,20%**

Fuente: modulo contabilidad-dng – 30 de septiembre 2025 vs 2026

Unidad Funcional Zipaquirá					
Servicio	**2025**	**2026**	**Participación (%)**	**Variación absoluta**	**Variación porcentual (%)**
Energía	$243.519.490	$211.505.980	60,40%	-$32.013.510	-13,15%
Teléfono fijo	$82.726.513	$83.513.278	23,85%	$786.765	0,95%
Internet	$12.995.847	$11.551.864	3,30%	-$1.443.983	-11,11%
Agua	$41.531.150	$30.799.441	8,80%	-$10.731.709	-25,84%
Gas	$17.866.850	$12.809.370	3,66%	-$5.057.480	-28,31%
TOTAL	**$398.639.850**	**$350.179.933**	**100,00%**	**-$48.459.917**	**-12,16%**

Fuente: modulo contabilidad-dng – 30 de septiembre 2025 vs 2026

Girardot					
Servicio	**2025**	**2026**	**Participación (%)**	**Variación absoluta**	**Variación porcentual (%)**
Energía	N/D	$453.112.240	79,82%	N/D	N/D
Internet	N/D	$18.766.443	3,31%	N/D	N/D
Agua	N/D	$95.722.706	16,86%	N/D	N/D
TOTAL	N/D	$567.601.389	100,00%	N/D	N/D

Fuente: modulo contabilidad-dng – 30 de septiembre 2025 vs 2026

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, el gasto en servicios públicos presentó variaciones diferenciadas entre las sedes de la Red Samaritana, en comparación con el mismo periodo de 2025. El comportamiento estuvo determinado principalmente por los cambios registrados en los servicios de energía, acueducto, telefonía, internet y gas.

En la sede Bogotá, el gasto total pasó de $1.826.843.467 en 2025 a $1.733.141.544 en 2026, lo que representa una disminución de $93.701.923 (5,13 %). Este comportamiento estuvo influenciado principalmente por la reducción del gasto en energía eléctrica, gas, telefonía fija e internet. En contraste, el servicio de acueducto presentó un incremento de $75.340.794 (32,82 %), y la telefonía celular aumentó $5.591.215 (21,39 %). De acuerdo con la información suministrada, el análisis mensual no identificó variaciones atípicas generalizadas; sin embargo, el incremento en acueducto constituye uno de los principales cambios dentro de la composición del gasto de la sede.

En el Hospital Regional de Zipaquirá, el gasto total disminuyó de $1.347.719.303 en 2025 a $1.088.928.606 en 2026, equivalente a una reducción de $258.790.697 (19,20 %). La principal variación se presentó en energía eléctrica, cuyo gasto disminuyó $227.538.039 (22,76 %). Según la explicación recibida, parte de esta diferencia se relaciona con los periodos de facturación incluidos en los primeros pagos de cada vigencia, lo que afecta la comparabilidad de los valores acumulados. Asimismo, se reportaron diferencias puntuales en la

facturación del servicio de gas. Por tanto, el comportamiento anual debe interpretarse considerando tanto los valores facturados como los ciclos de consumo incluidos en cada periodo.

En la Unidad Funcional de Zipaquirá, el gasto total pasó de $398.639.850 en 2025 a $350.179.933 en 2026, con una disminución de $48.459.917 (12,16 %). Las principales reducciones se registraron en energía eléctrica, acueducto y gas. En contraste, la telefonía fija presentó un incremento de $786.765 (0,95 %). De acuerdo con la información suministrada, las diferencias entre los primeros pagos de energía y gas de ambas vigencias incidieron en el resultado acumulado, por lo que las variaciones deben analizarse considerando los periodos de facturación y los valores efectivamente registrados.

Para la sede Girardot, el gasto reportado en servicios públicos durante 2026 ascendió a $567.601.389, distribuido entre energía eléctrica ($453.112.240), acueducto ($95.722.706) e internet ($18.766.443). Estos conceptos representan, respectivamente, el 79,82 %, el 16,87 % y el 3,31 % del total ejecutado. Debido a que la sede no se encontraba en operación durante 2025, no se dispone de una base comparable para calcular las variaciones interanuales. En consecuencia, el análisis se concentra en la composición del gasto registrado durante 2026.

En términos generales, los resultados muestran una disminución del gasto acumulado en servicios públicos en las tres sedes con información comparable. No obstante, el comportamiento de cada servicio presenta diferencias particulares, especialmente en acueducto en Bogotá y en energía eléctrica en el Hospital Regional de Zipaquirá. Estas variaciones deben interpretarse considerando los valores facturados, los periodos de consumo y los posibles cambios tarifarios, sin atribuir automáticamente las diferencias a una reducción o aumento del consumo.

5. PAPELERÍA

Fuente: modulo contabilidad-dng – 30 de septiembre 2025 y 2026.

Fuente: modulo contabilidad-dng – 30 de septiembre 2025 y 2026.

Fuente: modulo contabilidad-dng – 30 de septiembre 2025 y 2026.

Fuente: modulo contabilidad-dng – 30 de septiembre 2025 y 2026.

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, el gasto correspondiente a materiales de papelería y útiles de escritorio presentó variaciones entre las sedes de la Red Samaritana, en comparación con el mismo periodo de 2025. De acuerdo con la información suministrada, la ejecución de este rubro está relacionada con las órdenes de despacho emitidas por el almacén, mediante las cuales se atienden los requerimientos de materiales de los diferentes servicios institucionales.

En Bogotá, el gasto pasó de $306.961.849 en 2025 a $213.882.186 en 2026, lo que representa una disminución de $93.079.663, equivalente al 30,32 %. Este comportamiento refleja un menor valor registrado en los suministros de papelería y útiles de escritorio durante el periodo analizado.

En el Hospital Regional de Zipaquirá, el gasto aumentó de $133.234.139 en 2025 a $226.309.852 en 2026, con un incremento de $93.075.713, equivalente al 69,86 %. Por su parte, en la Unidad Funcional de Zipaquirá, la ejecución pasó de $22.583.235 a $33.551.177, con un aumento de $10.967.942, correspondiente al 48,57 %. En ambas sedes se observa un mayor valor ejecutado frente al periodo anterior.

Para Girardot, se reportó una ejecución de $226.657.421 en 2026. Al no contar con un valor comparable para 2025, no es posible establecer una variación interanual para esta sede.

En términos generales, el comportamiento del rubro presenta diferencias entre las sedes: Bogotá registra una disminución, mientras que el Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá presentan incrementos. Según la explicación suministrada, estas variaciones se relacionan con los requerimientos de materiales atendidos mediante las órdenes de despacho. El detalle de los insumos entregados y su distribución por servicio se encuentra bajo la responsabilidad del área de Almacén, que custodia los registros correspondientes.

6. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Bogotá			
Concepto	A 30-09-2025	A 30-09-2026	Variación
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	$ 34.770.176	$ 34.191.000	-2%

Fuente: modulo contabilidad-dng – 30 de septiembre 2025 y 2026.

3ER TRIMETRE 2025			3ER TRIMESTRE 2026		
DETALLE	MONTO	TERCERO	DETALLE	MONTO	TERCERO
BGTA VALOR CUOTA DE SOSTENIMIENTO AÑO 2025 ENTIDAD PUBLICA ALTA COMPLEJIDAD (Cuenta por Pagar Factura FE5394)	$ 27.771.000	ASOCIACION COLOMBIANA DE HOSPITALES Y CLINICAS	BGTA VALOR CUOTA DE SOSTENIMIENTO AÑO 2026 ENTIDAD PUBLICA ALTA COMPLEJIDAD SEGUN RES 044 DEL 2026 HUS (Cuenta por Pagar Factura FE6206)	$ 29.193.000	ASOCIACION COLOMBIANA DE HOSPITALES Y CLINICAS
BGTA-CTO 394/25 SERV. AFILIACION ANUAL ANTE EL ICONTEC INTERNACIONAL (Cuenta por Pagar Factura CO0110058039)	$ 4.920.008	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC	BGTA-CTO 865/26 SERV. AFILIANCION ANUELA PARA EL HUS ANTE EL ICONTEC INTERNACIONAL VIGENCIA 2026 (Cuenta por Pagar Factura CO0110063652)	$ 4.998.000	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC
BGTA CTO-1065/25 SERV. PUBLICACION MEDIO COMUNICACION ESCRITA DEL 01/09/25 AL 30/09/25 (Cuenta por Pagar Factura CG100876)	$ 2.079.168	CONECTIVIDAD GLOBAL LTDA			
TOTAL	$ 34.770.176			$ 34.191.000	

Al 30 de septiembre de 2026, el rubro de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones en la sede Bogotá registró una ejecución de $34.191.000, frente a $34.770.176 en el mismo periodo de 2025, lo que representa una disminución de $579.176, equivalente al 1,67 %.

Este comportamiento se explica por la variación de los conceptos que conforman el rubro. En 2026 se registraron $29.193.000 por concepto de cuota de sostenimiento de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC), frente a $27.771.000 en 2025, lo que representa un incremento de $1.422.000. Asimismo, la afiliación anual al Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) pasó de $4.920.008 en 2025 a $4.998.000 en 2026, con un aumento de $77.992.

No obstante, durante 2025 también se registró un pago de $2.079.168 correspondiente a una publicación en medios de comunicación escrita, concepto para el cual no se evidencia un pago equivalente en el detalle de 2026. Esta diferencia compensa los incrementos registrados en las cuotas de sostenimiento y afiliación, dando como resultado la disminución neta del gasto en el periodo analizado.

En consecuencia, la variación del rubro no obedece a una reducción generalizada de los valores de las afiliaciones institucionales, sino principalmente a la ausencia, en el periodo de 2026, del gasto por publicación en medios de comunicación registrado durante 2025.

7. CONCLUSIONES

El análisis de austeridad del gasto correspondiente al periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026 evidencia un comportamiento diferenciado de los rubros evaluados, con resultados favorables en algunos componentes y variaciones asociadas a las necesidades operativas de la Red Samaritana. Se destaca la disminución del gasto en servicios públicos en Bogotá, el Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá, así como la reducción del rubro de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones. Estos resultados representan un comportamiento presupuestal favorable; no obstante, para establecer si corresponden a mejoras efectivas en la eficiencia del gasto, es necesario considerar también los niveles de consumo, las necesidades atendidas y las condiciones de operación de cada sede.

En relación con el personal de planta, el incremento del 1,32 % frente al mismo periodo de 2025 refleja una variación moderada del gasto acumulado. Sin embargo, el aumento del 6,37 % en horas extras, dominicales, festivos y recargos evidencia la importancia de mantener una adecuada articulación entre la planeación del talento humano, la programación de turnos y las necesidades de cobertura hospitalaria. Por su parte, los gastos asociados a servicios asistenciales y administrativos contratados mediante empresas temporales y órdenes de prestación de servicios presentan diferencias entre sedes y componentes, por lo que su análisis debe considerar las necesidades de personal, la continuidad de los servicios y las particularidades operativas

de cada unidad. La incorporación de Girardot durante 2026 constituye, además, un factor relevante para interpretar las cifras, dado que no existe una base comparable de ejecución para 2025.

En cuanto a los viáticos de los funcionarios en comisión, se presentó un incremento significativo frente a la vigencia anterior. Este resultado debe interpretarse considerando la baja base de comparación de 2025 y los desplazamientos institucionales reportados durante 2026, incluidos aquellos relacionados con el acompañamiento a la operación de Girardot. Por tanto, la variación presupuestal no constituye, por sí sola, evidencia de una gestión ineficiente, sino que requiere analizar la justificación de las comisiones, su relación con los objetivos institucionales y los soportes correspondientes.

Respecto de los gastos de funcionamiento, el comportamiento de los servicios públicos muestra reducciones en las tres sedes con información comparable. Sin embargo, las variaciones particulares del acueducto en Bogotá y las diferencias en los periodos de facturación identificadas en algunos servicios de Zipaquirá evidencian que el valor pagado no siempre refleja de manera directa el comportamiento del consumo. De igual forma, el rubro de papelería y útiles de escritorio presentó una disminución en Bogotá e incrementos en el Hospital Regional y la Unidad Funcional de Zipaquirá. Aunque la ejecución se relaciona con los requerimientos de materiales atendidos mediante órdenes de despacho, la explicación detallada de estas diferencias depende de la trazabilidad de las solicitudes, los insumos entregados y los registros del área de Almacén.

En términos generales, los resultados muestran avances favorables en la reducción de determinados gastos y permiten identificar los componentes que requieren un seguimiento más detallado. La gestión de la austeridad debe orientarse no solamente a controlar los valores ejecutados, sino también a verificar su correspondencia con las necesidades institucionales, la adecuada justificación de las variaciones y la aplicación efectiva de los mecanismos de control. En este sentido, el fortalecimiento de la calidad y comparabilidad de la información, la trazabilidad de los soportes y el seguimiento oportuno a los planes de mejoramiento son elementos fundamentales para consolidar una gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos.

8. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

En el marco del seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las recomendaciones formuladas en los informes de austeridad del gasto de la vigencia 2026, se identificaron acciones relacionadas con la contratación de personal mediante empresas de servicios temporales, el procedimiento para la autorización y el pago de viáticos, y el control y seguimiento al consumo del recurso hídrico.

Para el corte correspondiente al 30 de septiembre de 2026, las dependencias responsables no han remitido la información actualizada ni los soportes que permitan verificar las actividades ejecutadas, el cumplimiento de los compromisos establecidos y el avance de las acciones formuladas. En consecuencia, no fue posible validar el estado actual de implementación, establecer el porcentaje de avance del periodo ni determinar la efectividad de las medidas adoptadas.

Esta situación limita la verificación objetiva de los avances frente a los compromisos previamente establecidos y la evaluación de los resultados alcanzados en materia de austeridad del gasto. Por lo anterior, el seguimiento de las acciones permanece pendiente de actualización y validación documental por parte de las dependencias responsables.

La Oficina de Control Interno deberá continuar el seguimiento correspondiente, solicitando a las áreas responsables la remisión de la información y las evidencias pertinentes, con el fin de establecer el estado real de cada acción, verificar su cumplimiento y determinar si las medidas implementadas contribuyen al fortalecimiento de los controles y al uso eficiente de los recursos públicos.

9. RECOMENDACIONES

- En relación con los viáticos y las comisiones de servicio, se recomienda verificar que los desplazamientos cuenten con autorización previa, justificación institucional y soportes de legalización, así como fortalecer el análisis de su comportamiento presupuestal, teniendo en cuenta las necesidades operativas de las sedes y las actividades efectivamente desarrolladas.
- Fortalecer el control sobre los servicios públicos mediante la revisión periódica de las facturas, los periodos de consumo, las tarifas aplicadas y los valores pagados. Este seguimiento debe priorizar los conceptos que presentaron variaciones relevantes, con el propósito de diferenciar los cambios derivados del consumo de aquellos relacionados con ajustes tarifarios o diferencias en los ciclos de facturación.

- Fortalecer el seguimiento y la continuidad de las acciones de mejoramiento derivadas de las recomendaciones formuladas en los informes de austeridad del gasto de los trimestres anteriores, particularmente aquellas relacionadas con la contratación de personal mediante empresas de servicios temporales, la gestión de comisiones de servicio, el uso eficiente del recurso hídrico y el control de los gastos de funcionamiento. Para ello, se requiere articular a las dependencias responsables, verificar la ejecución de las actividades y los compromisos establecidos, y disponer de evidencias que permitan evaluar los avances y la efectividad de las medidas implementadas, con el propósito de consolidar los controles institucionales y fortalecer la aplicación de los principios de economía, eficiencia y racionalización del gasto público.
- Implementar y consolidar la Política Institucional de Austeridad del Gasto, estableciendo lineamientos, responsables, indicadores y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar de manera periódica el comportamiento de los principales rubros de funcionamiento, fortalecer la toma de decisiones y fomentar la cultura de eficiencia, economía y uso racional de los recursos públicos en todas las sedes de la Red Samaritana.

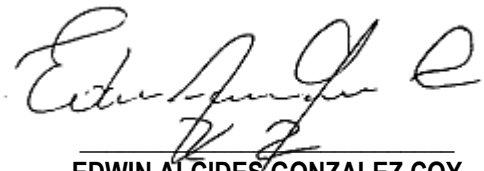

EDWIN ALCIDES GONZALEZ COY
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO